

Secretario presentare sobre el Fableto todo lo acordado  
 Relation a saber la Ciudad para las funciones de Fie-  
 ras; si era se deve. Muria alguna vez en sus ultimos  
 punto, y qn luego de formada puede entrar algunos  
 indios das a ocupar sus lugares como tambien si ha  
 de ir, con los sobreros puey sus individuos o no,  
 y entendido por que Ayuntamiento acuerda. Fuese bu-  
 quea todo lo antecedente y se presenten para el  
 primer Cavildo de ella. Disponiendo sus ptes y para  
 Otro dia, se cite a fin de determinar el orden qe  
 ha de observarse para las expresadas funciones.

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por ante nos  
 sus Esnos. de q. Damos fe =

Fopetez  
 Gonz. de Rivera  
 Juan Alvarez

Cavildo Ordinario En la M. N. y M. d. Ciudad de Cartag.  
 y Sala Capitular de ella la tarde de hoy veinte  
 de Mayo de mil ochocientos diez y seis se congrega-  
 ron a Cavildo Ordinario los S. D. Juan de Dios  
 Fopete Gobernador Politico y Militar de esta Plaza  
 D. Luis Garcia Campes, D. Juan Gonzalez de Rivera  
 D. Victoriano Lopez Laros, D. Antonio Molina

